DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla 26 de marzo de 2026

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A

APELLIDOS Y NOMBRES: **RINCON ARANGO ANGEL DAVID**
C.C. DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 72.285.762

SI__NO_X_ responsable de IVA

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **Seis Millones Quinientos mil pesos M/L**

LA SUMA DE
$6.500.000

ABONO EN CUENTA AHORROS No. 77772100453
BANCO: Bancolombia

Cuenta de cobro N° 02

OBJETO: Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA TIC.

Periodo comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo de 2026 por el contrato No. 202602194

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla en marzo 26 del 2026.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: Angel David Rincon Arango
Documento de Identificación: 72.285.762
Dirección: Calle 66 # 43b – 23
Correo Electrónico: angelrincon@gmail.com
Teléfono Celular: 301 6805396